



Compostela, Nayarit, a 01 de Octubre del 2018

A Quien Corresponda:

El que suscribe, Secretario del H. XL Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, en uso de mis facultades que me confiere la Ley Municipal para el estado de Nayarit en sus Art. 112 y 114 fracción IV; artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior del Ayuntamiento de Compostela Nayarit; artículos 5 Bis inciso b, 8 fracción III, 18 fracciones II, III, IV y XVII del Reglamento Interno de la Administración Pública para el Municipio de Compostela, Nayarit.

CERTIFICO

que siendo las 19:39 diecinueve horas treinta y nueve minutos del día 28 veintiocho de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. En el punto número 4 cuatro del orden del día que dice:

ACORDAR LO CONDUCENTE PARA RATIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS APROBADOS POR EL CABILDO, VIGENTES.

Se llegó a los acuerdos siguientes:


Primero.- Acuerdo por el cual se ratifican los nombramientos de TODOS los Directores aprobados por el cabildo, se obtuvo la votación siguiente: 10 diez votos a favor, 2 dos votos en contra y 2 dos abstenciones.

Segundo.- Acuerdo por el cual se ratifican los nombramientos de los servidores públicos integrados al sistema del Servicio Civil de Carrera, aprobado por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; en tanto subsista su vigencia. Se obtuvo la votación siguiente: 10 diez votos a favor, 2 dos votos en contra y 2 dos abstenciones.

Tercero.- Acuerdo por el cual se ratifican los nombramientos del Director de Asuntos Jurídicos C. Omar Emir Antonio Rodríguez Martínez, de la Jefe del Departamento de Recursos Humanos C. Eréndira Dalila Hernández Solorio y de la Secretaria Particular C. Yahaira Araceli Ramírez Sánchez, quedando sin efecto sus remociones. Se obtuvo la votación siguiente: 10 diez votos a favor, 2 dos votos en contra y 2 dos abstenciones.

Cuarto.- Acuerdo por el cual se dejan sin efecto los nombramientos expedidos a favor del C. Raúl Rodríguez Valdivia, C. Yareli Rocío Murillo Rivera y la C. Fátima Zuppa Rubio, hasta en tanto se cumpla con el procedimiento que establece la Ley y el Reglamento correspondiente. Se obtuvo la votación siguiente: 10 diez votos a favor, 2 dos votos en contra y 2 dos abstenciones.

ATENTAMENTE


Ernesto Izaguirre Rocha
Secretario del H. XL Ayuntamiento
de Compostela, Nayarit.

